

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL COSOC

13 MARZO 2025

Sesión N°	02
Modalidad	Híbrida (virtual y presencial)
Asistencia	4 consejeras/os titulares, 2 suplente y 4 expertas/os
Horario	15.00 a 16.00 horas.

Asistencia	
1	Carola Rubia. Consejera titular representante del Consejo de Donaciones Sociales
2	Roberto Celedón. Consejero titular representante de COSOC del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (presencial)
3	Jorge Díaz. Consejero titular representante de COSOC – SENAMA (presencial)
4	Raúl Perry Mitchell. Consejero titular del Fondo de Solidaridad e Inversión Social
5	Teresa Matus. Consejera experta (presencial)
6	Marcela Bravo. Consejera experta
7	Isabel Aninat Sahli. Consejera experta
8	Mario Radrigán Rubio. Consejero experto
9	Isaac Revetllat. Consejero suplente representante de Subsecretaría de la Niñez
10	Francisca de la Maza Cabrera. Consejera suplente representante del COSOC de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
11	Loreto Maza, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
12	Licán Martínez, Asesora de Gabinete Ministerial
13	Jessica Mahan. Jefa División de Cooperación Público – Privada – SES - MDSF
14	Iris Salinas. Jefa Departamento de Desarrollo – SES - MDSF
15	Daniel Alcantar, Analista de Desarrollo – SES - MDSF
16	Edison Márquez, Analista de Desarrollo – SES - MDSF

I. Temas tratados

1. Revisión del acta de la primera sesión del año 2025.
2. Presentación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida: avances 2025.
3. Presentación del Plan de Nacional Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
4. Revisión del programa y temas propuestos para el 2025.
5. Otros

II. Revisión del acta de la primera sesión del año 2025

Al comenzar la sesión, Jessica Mahan, se refiere al borrador del Acta de la Primera Sesión del COSOC 2025, consulta a las consejeras y consejeros si tienen consultas o comentarios sobre el documento. En respuesta, las y los asistentes señalan no tener observaciones al respecto. Por lo cual, consulta sobre la conformidad con el acta de la sesión anterior. Las consejeras y consejeros presentes se manifiestan de acuerdo. Por lo cual, queda aprobada.

III. **Presentación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados**

Licán Martínez, asesora de Gabinete Ministerial, inicia la presentación señalando los avances en el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, destacando 4 aspectos:

1. Reconocimiento de la labor de cuidado, a través del Registro Nacional de Personas Cuidadoras.
2. Redistribución: avances en el fomento de alianzas público-privadas para el reconocimiento, retribución y redistribución del trabajo de cuidado a través de la formación de la Red Empresas Chile Cuida.
3. Reducción de la carga de cuidados mediante el fortalecimiento a la oferta pública de apoyos y cuidados a través de:
 - Red Local de Apoyos y Cuidados.
 - Centros Comunitarios de Cuidados.
4. Institucionalización del Sistema de Apoyos y cuidados como política de Estado.

Finalizada la presentación, se abre el espacio para preguntas y comentarios. La primera consulta fue formulada desde la secretaría técnica del COSOC. Jessica Mahan solicita explicar la distinción entre los Centros Comunitarios y la Red Local de Apoyos y Cuidados. La respuesta fue que los primeros están dirigidos a cuidadores de personas con dependencia moderada y leve, es un lugar en el cual las cuidadoras y cuidadores participan de talleres, capacitaciones, etc. Mientras que la Red Local corresponde al apoyo prestado a cuidadores de personas con dependencia severa. En particular, generan cuidados en el hogar durante un lapso de 4 horas.

Teresa Matus comenta respecto al Sistema de acoplamiento en las formas de trabajo con los sistemas de salud, y consulta sobre la disponibilidad de proyecciones de la demanda de infraestructura, considerando el acelerado nivel de envejecimiento de la población (un trabajo integrado con el Instituto Nacional de Estadísticas - INE). También, pregunta acerca de la caracterización de las personas cuidadoras y recomienda generar una red de universidades para formular información especializada en torno a la caracterización de cuidadoras y personas cuidadas, junto a especialidades en el tema. Al respecto, se comenta sobre los estudios e informes sobre la materia.

IV. **Presentación del Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género**

Loreto Maza, representante del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG), comienza su presentación recordando que el cuarto Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018 – 2030, se enmarca en la Ley que crea dicha institución.

Los objetivos estratégicos del plan son los siguientes:

1. Reconocimiento en la garantía de derechos de las mujeres.
2. Fortalecer y dar sostenibilidad política, técnica y operativa a la institucionalidad de género.
3. Incorporar la igualdad de género de manera transversal.
4. Avanzar en la transformación cultural del país.
5. Reconocer desde una aproximación interseccional, intercultural y territorial a la diversidad de mujeres.

El plan tiene asociados 288 metas y 478 indicadores. La coordinación del proceso de implementación del Plan la lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la División de Políticas de Igualdad del MMEG. Dicha secretaría tiene a cargo la generación de la estrategia global de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación. Además de la Secretaría Técnica, las asesoras ministeriales de género sectoriales se encargan del seguimiento y operacionalización de las metas del plan. El cual se encuentra disponible en la plataforma web <https://plandeigualdad.minmujeryeg.gob.cl/>.

Luego de la presentación, se abre el espacio para consultas o comentarios. La primera pregunta se relaciona con los años a los cuales se proyectan las metas. En respuesta, Loreto Maza señala que se consideran 3 tiempos, correspondientes a años 2025, 2028 y 2030. El consejero Isaac consulta sobre la incorporación y visibilización de las niñas en el plan, desde un enfoque de niñez. Al respecto, la expositora indica que existen metas asociadas a la niñez, integradas por el servicio de niñez.

El consejero Roberto Celedón, consulta respecto de la incorporación de los hombres, considerando la resistencia que implica y la incomodidad que expresan en estos temas, pero que a la larga son importantes para la transformación, es decir, cómo se incorporan a las masculinidades. Al respecto, el Plan no ha considerado la perspectiva de masculinidades. Sin embargo, durante el año 2024 el MMEG lanzó un curso gratuito sobre masculinidades para todos los funcionarios y funcionarias públicas. Además, este año están trabajando con la Universidad de Chile, en una segunda versión de este curso, que tendrá una mayor profundidad.

Teresa Matus comenta la importancia del enfoque de los sistemas organizacionales, en este sentido, consulta sobre estudios sectoriales de determinados sistemas y los enfoques de género en esas instituciones.

Mario Radrigán comenta que los planes se basan en el supuesto que las medidas y urgencias de las metas implican un cambio cultural. Sin embargo, el escenario de los últimos años da cuenta de un contexto político regresivo, por lo tanto, no se trata sólo de un tema cultural. Así, hoy en día es reconocible una militancia anti-igualdad de género. En este sentido, el discurso con el que hoy en día se promueve la igualdad de género, no se hace cargo del ambiente en el que muchos de estos temas se están discutiendo tanto en el país como en el mundo. Por lo tanto, es necesario generar una estrategia comunicacional que permita enfrentar estos cambios culturales.

Teresa Matus comenta que en este tema se podría hacer un tipo de colaboración, donde se apunte a un reporte nacional, que permita salir de la idea únicamente del ministerio, y plantearlo como una prioridad de este tiempo. En este sentido se debe tener la capacidad de anticipación suficiente para que este panorama no se convierta en una regresión.

Roberto Celedón comenta que es interesante mirar a los distintos sectores, por ejemplo, en el sector de la minería cómo afectan las labores de cuidado. En este sentido, considerar que aún estamos llenos de estereotipos en estos temas, y que es necesario abordar los sectores masculinos, entrar en campos como la paternidad, la influencia de los liderazgos en los cargos gerenciales y los arreglos patriarcales que operan en las formas privadas.

V. Revisión del programa y temas propuestos para el 2025

Jorge Díaz comenta la preocupación sobre la Ley Integral de Envejecimiento y la celeridad con que esta se va a tramitar y el llamado a priorizar desde el Ministerio.

Teresa Matus comenta que en términos de agenda es posible integrar esta temática en la sesión de julio o diciembre. Jessica Mahan comenta que puede ser una exposición para acordar con SENAMA.

VI. Otros

Jessica Mahan informa sobre el compromiso que tienen todos los servicios y ministerios de dar a conocer el Plan de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a sus respectivos COSOC, incluido el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Probablemente dicha exposición coincida en temporalidad con la sesión en la cual se tiene previsto presentar el Borrador de Informe de Cuenta Pública 2024, ante este COSOC.

VII Acuerdos:

- Aprobación del acta de sesión anterior
- Incorporar en el programa del COSOC la revisión del estado de avance del proyecto de Ley Integral de Envejecimiento. Evaluar la opción de incluir este tema en la sesión de julio o diciembre.
- Próxima sesión corresponde a la revisión del Borrador de Informe a la Cuenta Pública.
- Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos se realizará una presentación al COSOC del Plan de Derechos Humanos.